



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 19/973

En Montevideo, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.-----

Concurren los Sres. Consejeros: Ing° Mario Gil Nin (Presidente), Ing° Germán Villar, Cr. Jorge Ons e Ing° Héctor Bergeret.-----

En Secretaría: Arq° Juan L. Campiotti.-----

Abierto el acto el Ing° Villar requiere informes sobre el proyecto presentado por el Ing° Giavi para ser propuesto a financiamiento externo. La Secretaría comunica que se encuentra, igual que los demás, a la espera de obtener una fuente de financiamiento adecuada.-----

Se pasan a considerar los asuntos entrados:-----

1.-Lic. Sr. Pedro Sprechmann.-Solicita el respaldo del Consejo para aspirar a una beca de la Fundación Von Humboldt. El Sr. Sprechmann desea hacer investigaciones de micro-paleontología en la Universidad de Tübingen, Alemania. Ya ha gestionado y obtenido el apoyo de la mencionada institución. Se resuelve cursar nota a la Fundación presentando al candidato.-----

2.-Ministerio de Educación y Cultura.-El Sr. Ministro autoriza al Consejo a dirigirse directamente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en los casos y para los asuntos de política científica en los que se requiera su colaboración. (Esta resolución responde al pedido cursado oportunamente por el Consejo).-Se toma conocimiento.-----

3.-El Dr. Jorge Sabade, delegado del área latinoamericana ante el COSTED (Comité de Ciencia y Tecnología para los países en desarrollo), envía copia de la nota cursada al Servicio Geográfico Militar relacionada con la formación de un Comité Nacional que se ocupe de los problemas vinculados al Costed y se designe un corresponsal.-Se toma conocimiento y se encomienda a la Secretaría Técnica que estudie el problema.-----

4.-Bonos de Unesco.-La Oficina de Relaciones con el Público de Unesco, comunica que el Conicyt ha sido designado como distribuidor de los Bonos



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Tel. 8 26 78
Montevideo - Uruguay

-2-

en el Uruguay y se le asignan 20.000 dólares en bonos para el periodo julio 73/junio 74 dividido en 4 trimestres. Los bonos serán pagos en moneda nacional y el Consejo depositará en la cuenta de NN.UU. el valor correspondiente. Se resuelve encomendar a la Secretaria Técnica que elabore un memorandum sobre el tema y proponga un reglamento.-----
Siendo las 20 y 30 horas, se levanta la sesión, citándose nuevamente para el día lunes 13 de agosto a las 19 horas.-----